

## IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

### 1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad Internacional de La Rioja	Facultad de Derecho	26004020	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Máster	Derechos Humanos: Sistemas de Protección		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Derechos Humanos: Sistemas de Protección por la Universidad Internacional de La Rioja			
NIVEL MECES			
3			
RAMA DE CONOCIMIENTO	CAMPO DE ESTUDIO	CONJUNTO	
Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho y especialidades jurídicas	No	
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
VIRGINIA MONTIEL MARTÍN	Responsable de programas ANECA		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
JUAN PABLO GUZMAN PALOMINO	Secretario General		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
María Dolores Arranz Madrid	Vicedecana de Gestión de la Facultad		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Avenida de la Paz, 137	26006	Logroño	676614276
E-MAIL	PROVINCIA		FAX
virginia.montiel@unir.net	La Rioja		
3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			
De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre.			
El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.			
En: La Rioja, AM 26 de agosto de 2025			
Firma: Representante legal de la Universidad			



## 1. DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

### 1.1-1.3 DENOMINACIÓN, CAMPO DE ESTUDIO, MENCIONES/ESPECIALIDADES Y OTROS DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECIFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Derechos Humanos: Sistemas de Protección por la Universidad Internacional de La Rioja	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
<b>RAMA</b>				
Ciencias Sociales y Jurídicas				
<b>CAMPO DE ESTUDIO</b>				
Derecho y especialidades jurídicas				
<b>AGENCIA EVALUADORA</b>				
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación				
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>				
No existen datos				
<b>MENCIÓN DUAL</b>				
No				

### 1.4-1.9 UNIVERSIDADES, CENTROS, MODALIDADES, CRÉDITOS, IDIOMAS Y PLAZAS

<b>UNIVERSIDAD SOLICITANTE</b>		
Universidad Internacional de La Rioja		
<b>LISTADO DE UNIVERSIDADES</b>		
<b>CÓDIGO</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>	
077	Universidad Internacional de La Rioja	
<b>LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS</b>		
<b>CÓDIGO</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>	
No existen datos		
<b>CRÉDITOS TOTALES</b>	<b>CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS</b>	<b>CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS</b>
60	0	0
<b>CRÉDITOS OPTATIVOS</b>	<b>CRÉDITOS OBLIGATORIOS</b>	<b>CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER</b>
0	48	12

#### 1.4-1.9 Universidad Internacional de La Rioja

##### 1.4-1.9.1 CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

<b>LISTADO DE CENTROS</b>			
<b>CÓDIGO</b>	<b>CENTRO</b>	<b>CENTRO RESPONSABLE</b>	<b>CENTRO ACREDITADO INSTITUCIONALMENTE</b>
26004020	Facultad de Derecho	Si	Si

##### 1.4-1.9.2 Facultad de Derecho

###### 1.4-1.9.2.1 Datos asociados al centro

<b>MODALIDADES DE ENSEÑANZA EN LAS QUE SE IMPARTE EL TÍTULO</b>		
<b>PRESENCIAL</b>	<b>SEMIPRESENCIAL/HÍBRIDA</b>	<b>A DISTANCIA/VIRTUAL</b>
No	No	Sí
<b>PLAZAS POR MODALIDAD</b>		
		1500
<b>NÚMERO TOTAL DE PLAZAS</b>	<b>NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO PARA PRIMER CURSO</b>	



1500	1500	
<b>IDIOMAS EN LOS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

### 1.10 JUSTIFICACIÓN

#### JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL TÍTULO Y CONTEXTUALIZACIÓN

Ver Apartado 1: Anexo 6.

### 1.11-1.13 OBJETIVOS FORMATIVOS, ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y DE INNOVACIÓN DOCENTE

#### OBJETIVOS FORMATIVOS

##### 1.11. Principales objetivos de la titulación

El Máster que se presenta viene a ampliar los estudios de posgrado en esta materia con un enfoque especializado y, al mismo tiempo, trasversal a fin de contribuir a la formación de profesionales especializados en Protección de los Derechos Humanos.

**Su objetivo es formar profesionales con las competencias, conocimientos y habilidades requeridas para que puedan orientar su actividad en el campo del asesoramiento en materia de derechos humanos; así como ampliar sus conocimientos con el ánimo de impulsar y promocionar su carrera profesional.** Así, el profesional podrá contar con los instrumentos y competencias necesarios para la práctica en este sector. Es decir, este Máster pretende ofrecer una formación sólida y de alto nivel para aquellos estudiantes que se dedican a la defensa de los Derechos Humanos, bien en asociaciones, instituciones y organizaciones nacionales o internacionales -tanto gubernamentales como no gubernamentales, bien desde el ejercicio de la abogacía, mejorando sus capacidades educativas y formativas para su empleabilidad, a través del desarrollo de sesiones virtuales sincronas, el desarrollo y tutorización de casos prácticos aplicados (basados en situaciones reales), realización de talleres prácticos virtuales y el desarrollo de un trabajo escrito y original de carácter teórico-práctico.

Además, el título tiene como objetivo formativo formar y sensibilizar al estudiantado en la prevención de la violencia contra las mujeres, promoviendo la igualdad y el respeto a la diversidad, en coherencia con la legislación vigente.

#### ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE INNOVACIÓN DOCENTE

### 1.14 PERFILES FUNDAMENTALES DE EGRESO Y PROFESIONES REGULADAS

#### PERFILES DE EGRESO

[https://static.unir.net/calidad/1.14\\_Perfil\\_fundamental\\_de\\_egreso\\_MU\\_Derechos\\_Humanos.pdf](https://static.unir.net/calidad/1.14_Perfil_fundamental_de_egreso_MU_Derechos_Humanos.pdf)

#### HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS

No

#### NO ES CONDICIÓN DE ACCESO PARA TITULO PROFESIONAL

### 2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

#### RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. TIPO: Habilidades o destrezas

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. TIPO: Conocimientos o contenidos

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. TIPO: Habilidades o destrezas

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. TIPO: Competencias

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. TIPO: Habilidades o destrezas



CE1 - Comprender e interpretar las nuevas teorías que abordan el concepto y fundamento de los Derechos Humanos y compararlas con las antiguas. TIPO: Conocimientos o contenidos
CE10 - Ser capaz de definir los límites a la ciudadanía, con especial atención en la problemática surgida en torno a las fronteras y migraciones. TIPO: Conocimientos o contenidos
CE11 - Ser capaz de redactar escritos, recursos, denuncias y demandas ante las diferentes instancias, nacionales y supranacionales, de protección de los Derechos Humanos TIPO: Habilidades o destrezas
CE12 - Comprender las implicaciones que para los Derechos Humanos tiene la investigación genética. TIPO: Conocimientos o contenidos
CE13 - Identificar y ser capaz de implementar los derechos de la mujer en una sociedad igualitaria. TIPO: Habilidades o destrezas
CE14 - Ser capaz de relacionar los problemas derivados de la protección de derechos con los valores ético-políticos propios de una sociedad democrática. TIPO: Habilidades o destrezas
CE15 - Ser capaz de mostrar un elevado nivel de claridad y dominio de la materia en la expresión escrita de un trabajo teórico/práctico en el ámbito de los Derechos Humanos, y saber defenderlo y exponerlo oralmente ante una comisión evaluadora universitaria. TIPO: Habilidades o destrezas
CE2 - Ser capaz de identificar los nuevos actores de Derechos Humanos. TIPO: Conocimientos o contenidos
CE3 - Ser capaz de distinguir y comprender las distintas declaraciones de derechos, tanto a nivel nacional como internacional. TIPO: Conocimientos o contenidos
CE4 - Conocer la jurisprudencia de los órganos encargados de la aplicación de los Derechos Humanos, y valorar los instrumentos de garantía previstos en las mismas. TIPO: Competencias
CE5 - Ser capaz de identificar y valorar críticamente los desafíos que plantean los avances tecnológicos para el estatus de protección de los Derechos Humanos. TIPO: Competencias
CE6 - Ser capaz de determinar el Derecho Internacional aplicable a situaciones de transición política nacional y anticipar soluciones para la satisfacción jurídica de las eventuales víctimas. TIPO: Competencias
CE7 - Conocer, clasificar y sintetizar los distintos sistemas nacionales de protección de Derechos Humanos presentes en el Derecho Comparado. TIPO: Competencias
CE8 - Ser capaz de precisar los presupuestos de aplicación, el alcance y los límites de los distintos mecanismos de protección internacional de los Derechos Humanos, en particular, los desarrollados a nivel supranacional en Europa y América. TIPO: Habilidades o destrezas
CE9 - Ser capaz de analizar la problemática surgida en torno al concepto de ciudadanía y su relación con la protección de los Derechos Humanos. TIPO: Competencias
CG1 - Ser capaz de desarrollar y diferenciar a nivel avanzado los conceptos, terminología y herramientas propias del ámbito de los derechos humanos. TIPO: Competencias
CG2 - Ser capaz de analizar problemas jurídicos complejos en el ámbito de los Derechos Humanos. TIPO: Competencias
CG3 - Ser capaz de adaptar los conocimientos adquiridos sobre el asesoramiento jurídico especializado al ámbito de los Derechos Humanos. TIPO: Habilidades o destrezas
CG4 - Ser capaz de desarrollar análisis críticos en el planteamiento y enfoque de controversias en el ámbito de los Derechos Humanos. TIPO: Competencias
CG5 - Ser capaz de elaborar dictámenes, informes jurídicos, demandas y cualesquiera otros documentos de carácter jurídico-procesal en los procedimientos de tutela de los Derechos Humanos. TIPO: Habilidades o destrezas
CG6 - Ser capaz de analizar las distintas declaraciones de Derechos Humanos en los ámbitos regional, nacional e internacional, integrándolas con perspectiva multinivel. TIPO: Competencias
CG7 - Ser capaz de comparar las distintas posturas jurídico-procesales que se puedan plantear en un conflicto en el ámbito de los Derechos Humanos. TIPO: Competencias
CG8 - Ser capaz de argumentar y proponer soluciones ante problemas propios de los Derechos Humanos. TIPO: Competencias
CG9 - Ser capaz de aplicar la perspectiva de género a los problemas jurídicos derivados de la aplicación y protección de los Derechos Humanos. TIPO: Habilidades o destrezas
CT1 - Adquirir la capacidad de organizar y planificar las tareas aprovechando los recursos y el tiempo de manera óptima. TIPO: Competencias
CT2 - Identificar las nuevas tecnologías como herramientas didácticas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje. TIPO: Habilidades o destrezas



CT3 - Desarrollar habilidades de comunicación, escritas y orales, para realizar eficaces presentaciones de información profesional.  
TIPO: Habilidades o destrezas

CT4 - Adquirir la capacidad de trabajo independiente, impulsando la organización y favoreciendo el aprendizaje autónomo. TIPO: Competencias

CT5 - Identificar y analizar críticamente las formas de violencia sexual teniendo en cuenta la perspectiva de género y la discriminación por razón de género, orientación o identidad. TIPO: Habilidades o destrezas

CT6 - Analizar estrategias de prevención, detección y sensibilización en materia de violencias sexuales, igualdad de género y respeto a la diversidad aplicables a contextos profesionales relacionados con la titulación. TIPO: Habilidades o destrezas

### 3. ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

#### 3.1 REQUISITOS DE ACCESO Y PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN

##### **3.1. Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes**

El órgano encargado de la gestión del proceso de admisión es el Departamento de Admisiones en su vertiente Nacional e Internacional.

La admisión definitiva en el título es competencia de la Comisión de Admisiones del mismo, que está compuesta por, al menos:

- Responsable del título (que puede delegar en un profesor del título)
- Responsable de Acceso y Verificaciones

Para el acceso a las enseñanzas oficiales de este máster es necesario seguir los requisitos de acceso establecidos en el artículo 18 del RD 822/2021, de 28 de septiembre:

1. La posesión de un título universitario oficial de Graduada o Graduado español o equivalente es condición para acceder a un Máster Universitario, o en su caso disponer de otro título de Máster Universitario, o títulos del mismo nivel que el título español de Grado o Máster expedidos por universidades e instituciones de educación superior de un país del EEEES que en dicho país permita el acceso a los estudios de Máster.

2. De igual modo, podrán acceder a un Máster Universitario del sistema universitario español personas en posesión de títulos procedentes de sistemas educativos que no formen parte del EEEES, que equivalgan al título de Grado, sin necesidad de homologación del título, pero sí de comprobación por parte de la universidad del nivel de formación que implican, siempre y cuando en el país donde se haya expedido dicho título permita acceder a estudios de nivel de postgrado universitario. En ningún caso el acceso por esta vía implicará la homologación del título previo del que disponía la persona interesada ni su reconocimiento a otros efectos que el de realizar los estudios de Máster.

##### **Requisitos de acceso específicos de este título.**

##### **ACceso DIRECTO SIN COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN**

Además, ha de cumplirse como exigencia que el estudiante que acceda al máster posea, con carácter previo, **titulación universitaria correspondiente a Derecho, Economía, Administración de Empresas, Relaciones Internacionales, Ciencias Políticas** o titulaciones en las que hayan cursado al menos 6 ECTS en materias jurídicas en sus planes de estudio de origen, o en el caso de estudiantes extranjeros, titulaciones consideradas equivalentes por la comisión de admisiones.

##### **3.1.1. Acceso con complementos de formación**

Adicionalmente, junto con las personas procedentes de titulaciones de áreas afines al título, según los requisitos previamente indicados, podrán acceder cursando complementos de formación los interesados que se detallan a continuación.

Así, con el objetivo de nivelar la formación de los estudiantes del máster, a aquellos que no puedan acreditar poseer los necesarios conocimientos previos para un normal seguimiento del plan de estudios, es decir, aquellos estudiantes que provengan de titulaciones universitarias en **Filosofía, Humanidades, Comunicación, Sociología, Historia, Educación Social, Trabajo Social, Psicología y Educación**, se les ofertarán los siguientes complementos de formación que se describen con detalle a continuación:

1. **Complemento de formación 1:** Bases Jurídicas e Institucionales para el Estudio de la Protección de los Derechos Humanos (6 ECTS).

En función de la titulación presentada para el acceso, las personas interesadas que no cumplan los requisitos para el acceso directo al máster deberán completar varios de los complementos de formación indicados (según los conocimientos que no puedan acreditar que poseen):

- **Titulaciones universitarias en Filosofía, Humanidades, Comunicación, Sociología, Historia, Educación Social, Trabajo Social, Psicología y Educación:** cursarían el complemento 1

##### **Datos de los complementos**

Complemento de Formación 1: Bases Jurídicas e Institucionales para el Estudio de la Protección de los Derechos Humanos

Créditos ECTS: 6

##### **RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

Al finalizar esta asignatura, el estudiante será capaz de:



- Adquirir conocimientos sobre aspectos jurídicos básicos para comprender temas especializados en la protección internacional de los derechos humanos.
  - Conocer y entender el funcionamiento básico de las instituciones internacionales más relevantes para comprender temas especializados sobre la protección internacional de los derechos humanos.
  - Entender la relación existente entre las normas internas de los Estados y el Derecho internacional público.
  - Identificar los distintos sistemas jurídicos de protección internacional de los DDHH.
  - Interpretar textos, documentos, informes y artículos de naturaleza jurídica.

## **CONTENIDOS**

Se tratarán, principalmente, los siguientes bloques temáticos: (1) Nociones básicas sobre la jerarquía normativa: sistema institucional español e instituciones básicas de la UE; (2) Introducción a la relación entre el Derecho internacional público y los derechos internos; (3) Conceptos jurídicos básicos (normas imperativas y dispositivas, autonomía de la voluntad, etc.); (4) Nociones introductorias sobre los distintos modelos de sistemas de protección internacional de los DDHH y su evolución.

ACTIVIDADES FORMATIVAS	HORAS	% INTERACCIÓN VIRTUAL SÍNCRONA
Sesiones virtuales síncronas	4	100 %
Recursos didácticos audiovisuales	10	0
Estudio del material básico	43	0
Lectura del material complementario	39	0
Trabajos, casos prácticos	32	0
Test de evaluación	6	0
Tutorías	16	0
<b>Total</b>	<b>150 horas</b>	<b>-</b>

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍN.	PONDERACIÓN MÁX.
Participación del estudiante	1 %	20 10 %
Trabajos, proyectos y/o casos	50 60 %	70 89 %
Test de evaluación	10 %	30 %

Satisfechos los requisitos específicos de acceso previamente mencionados, y solo en el caso de que el número de solicitudes de plaza que cumplen con los requisitos recogidos en las vías de acceso exceda al número de plazas ofertadas, en la resolución de las solicitudes de admisión se tendrá en cuenta los siguientes criterios de valoración:

- Nota media del expediente en la titulación de origen (únicamente los incluidos entre los citados anteriormente) que otorga el acceso al máster (100 %).

En caso de empate en puntuaciones, se elegirá al que tenga mayor número de matrículas de honor y, en su caso, sobresalientes y así sucesivamente.

## **ANEXO: NORMATIVA APLICABLE**

REGLAMENTO DE ACCESO Y ADMISIÓN A ESTUDIOS OFICIALES DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA

Se aporta el enlace que consta en la página web de la Universidad:

[https://static.unir.net/documentos/reglamento\\_acceso\\_admision\\_e\\_o\\_unir.pdf](https://static.unir.net/documentos/reglamento_acceso_admision_e_o_unir.pdf)

Teniendo en cuenta lo indicado por la normativa vigente respecto a la extensión máxima de las memorias de títulos oficiales, limitada a 10 000 palabras.

### **3.2 CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS**

Reconocimiento de Créditos cursados en centros de formación profesional de grado superior

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

## **Adjuntar Convenio**

## **Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios**

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

## **Adjuntar Título Propio**

Ver Apartado 3: Anexo 2.

## **Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional**

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

## DESCRIPCIÓN

### **Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios**

De acuerdo con lo establecido en el art. 10.4 del Real Decreto 822/2021, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de títulos propios o de formación permanente. No obstante, se fijan, de acuerdo con la Normativa de UNIR de reconocimiento y transferencia de créditos, los siguientes límites y criterios para poder proceder a este reconocimiento:

- El máximo de créditos que podrá ser objeto de reconocimiento, tanto por experiencia profesional o laboral previa, como por haber superado estas enseñanzas universitarias no oficiales, no podrá ser superior, en su conjunto, a 9 créditos, correspondientes, según el artículo 10.5 del RD 822/2021, al 15 % del total de créditos que constituyen el plan de estudios.
- El reconocimiento no incorporará calificación ni computará a efectos de baremación de expediente.
- Solo se admitirán aquellos estudios propios en los que se garantice una adecuada evaluación del proceso formativo. A tal fin, en ningún caso, la simple asistencia podrá ser medio suficiente para acreditar la adquisición de competencia alguna. Tampoco serán aceptadas las acreditaciones o certificaciones expedidas por Departamentos o unidades universitarias que no tengan claras competencias en materia de títulos no oficiales.
- De no estar específicamente delimitado el perfil competencial del estudio universitario no oficial de origen, solo será posible el reconocimiento en caso de que exista una inequívoca equivalencia entre los conocimientos y competencias adquiridas con alguna o algunas materias concretas del título de destino.

### **Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional**

#### **1) Parte del plan de estudios afectada por el reconocimiento.**

La normativa vigente fija el límite máximo de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral en el 15 % del total de créditos que constituyen el plan de estudios. En el caso de un máster de 60 ECTS, esto equivale a 9 ECTS.

En base a lo anterior y teniendo en cuenta que la experiencia laboral y profesional aportada por el alumno debe proporcionar los mismos resultados del proceso de formación y aprendizaje que se adquieren con las asignaturas reconocidas, podrán ser objeto de reconocimiento por experiencia profesional y laboral, entre otras, las siguientes:

- Criterios de Aplicación Judicial de los Derechos Humanos (6 ECTS).
- Sistemas Internacionales de Protección de Derechos Humanos (6 ECTS).
- La Protección de los Derechos Humanos en la UE y en los Estados Miembros (6 ECTS).
- Género y Derechos Humanos (6 ECTS).
- Ciudadanía y Derechos Humanos. Fronteras y Migraciones (6 ECTS).

El Departamento de Reconocimiento y Transferencia de Créditos revisará la documentación aportada en cada caso, para verificar que se cumplen los requisitos descritos en el apartado anterior. Asimismo, teniendo en cuenta la diversidad de experiencias profesionales que los estudiantes pueden aportar, se podrán realizar otros reconocimientos siempre que, siguiendo las directrices del RD 822/2021, de 28 de septiembre, dicha experiencia se muestre estrechamente relacionada con los conocimientos, competencias y habilidades propias del título universitario oficial.

#### **2) Definición del tipo de experiencia profesional que podrá ser reconocida y 3) Justificación de dicho reconocimiento en términos de resultados del proceso de formación y aprendizaje ya que el perfil de egresados ha de ser el mismo.**

La experiencia profesional o laboral acreditada podrá ser reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con los resultados del proceso de formación y aprendizaje inherentes a dicho título.

La documentación aportada incluirá, en su caso, contrato laboral con alta en la Seguridad Social acreditado mediante certificado de vida laboral; credencial de prácticas de inserción profesional; certificados de formación de personal; memoria de actividades desempeñadas y/o cualquier otro documento que permita comprobar o poner de manifiesto la experiencia alegada y su relación con los resultados del proceso de formación y aprendizaje inherentes al título.

El tipo de experiencia que se precisará para el reconocimiento de las asignaturas mencionadas será el que se describe en la siguiente tabla:

Materia	Asignatura (ECTS)	Resultados de aprendizaje Específicos	Justificación
Materia I Identificación y Apli-cación de los Derechos Humanos	Criterios de Aplicación Judicial de los Derechos Humanos (6 ECTS)	CE1, CE3, CE4, CE11, CE14	Tipo de entidad:



			<ul style="list-style-type: none"> <li>Altos Tribunales a nivel nacional (Tribunal Supremo o Tribunal Constitucional) o supranacional.</li> </ul> <p><u>Duración:</u> periodo mínimo de seis meses. <u>Tareas desempeñadas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Resolución de procedimientos judiciales en materia de derechos en condición de Juez o Magistrado.</li> </ul>
Materia II Protección de los Derechos Humanos	Sistemas Internacionales de Protección de Derechos Humanos (6 ECTS)	CE3, CE4, CE8, CE11	<p><u>Tipo de entidad:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Instituciones y Órganos de la UE que tengan como función la protección y promoción de los Derechos Fundamentales.</li> <li>Administraciones y organismos públicos de los Estados de la UE que tengan como función la protección y promoción de los Derechos Fundamentales.</li> <li>Tribunal de Justicia de la Unión Europea y Tribunales con competencias en los Estados Miembros.</li> <li>Despacho de abogados con departamento especializado en materia de protección de derechos.</li> </ul> <p><u>Duración:</u> periodo mínimo de seis meses. <u>Tareas desempeñadas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Resolución de procedimientos y/o expedientes relacionados de manera directa y expresa con la protección de derechos a nivel nacional y/o europeo.</li> <li>Elaboración y presentación ante organismos públicos nacionales o europeos instancias o peticiones de protección de los derechos humanos.</li> </ul>
Materia II Protección de los Derechos Humanos	La Protección de los Derechos Humanos en la UE y en los Estados Miembros (6 ECTS)	CE3, CE4, CE7, CE8, CE11	<p><u>Tipo de entidad:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Instituciones y órganos de la UE que tengan como función la protección y promoción de los derechos fundamentales.</li> <li>Administraciones y organismos públicos de los estados que tengan como función la protección y promoción de los derechos fundamentales.</li> <li>Tribunal de Justicia de la Unión Europea y Tribunales con competencia en los estados miembros.</li> <li>Despacho de abogados con departamento especializado en materia de protección de derechos.</li> </ul> <p><u>Duración:</u> periodo mínimo de seis meses. <u>Tareas desempeñadas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Resolución de procedimientos y/o expedientes relacionados de manera directa y expresa con la protección de derechos a nivel nacional y/o europeo.</li> <li>Elaboración y presentación ante organismos públicos nacionales o europeos, instancias</li> </ul>



			<p>o peticiones de protección de los Derechos Humanos.</p> <p><b>Tipo de entidad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Administraciones públicas con competencia en materia de extranjería y control de fronteras.</li> <li>• Organizaciones internacionales de cooperación internacional en materia de migraciones.</li> <li>• Organizaciones no gubernamentales de asistencia y ayuda a inmigrantes.</li> <li>• Despachos de abogados especializados en materia de extranjería.</li> </ul> <p><b>Duración:</b> periodo mínimo de seis meses. <b>Tareas desempeñadas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tramitación de expedientes administrativos de naturaleza jurídica en materia de extranjería.</li> <li>• Colaboración jurídica demostrable en proyectos de cooperación internacional en materia migratoria o prestando ayuda jurídica a cuestiones relacionadas con la migración.</li> <li>• Asesoramiento demostrable de carácter jurídico a extranjeros.</li> <li>• Presentación de demandas y recursos ante Tribunales en materia de inmigración.</li> </ul>
Materia III Derechos Humanos y Desarrollo Humano	Ciudadanía y Derechos Humanos. Fronteras y Migraciones. (6 ECTS)	CE2, CE9, CE10, CE14	<p><b>Tipo de entidad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Administración pública u organismo u organización nacional o internacional cuya función principal sea la protección de los derechos de la mujer.</li> <li>• Asociaciones u ONG que tengan como misión principal la protección de derechos de la mujer.</li> <li>• Despacho de abogados especializados en la defensa de los derechos de la mujer.</li> </ul> <p><b>Duración:</b> periodo mínimo de seis meses. <b>Tareas desempeñadas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tramitación o resolución de expedientes administrativos de carácter jurídico en materia de derechos de la mujer.</li> <li>• Elaboración de informes para la protección de derechos de la mujer y presentación ante órganos judiciales y administrativos, nacionales o internacionales.</li> </ul>
Materia IV Tópicos Especiales de Derechos Humanos	Género y Derechos Humanos (6 ECTS)	CE2, CE5, CE13	<p><b>Tipo de entidad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Administración pública u organismo u organización nacional o internacional cuya función principal sea la protección de los derechos de la mujer.</li> <li>• Asociaciones u ONG que tengan como misión principal la protección de derechos de la mujer.</li> <li>• Despacho de abogados especializados en la defensa de los derechos de la mujer.</li> </ul> <p><b>Duración:</b> periodo mínimo de seis meses. <b>Tareas desempeñadas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tramitación o resolución de expedientes administrativos de carácter jurídico en materia de derechos de la mujer.</li> <li>• Elaboración de informes para la protección de derechos de la mujer y presentación ante órganos judiciales y administrativos, nacionales o internacionales.</li> </ul>

El Departamento de Reconocimiento y Transferencia de Créditos revisará la documentación aportada en cada caso, para verificar que se cumplen los requisitos descritos en el apartado anterior, de forma que el reconocimiento esté justificado en términos de resultados del proceso de formación y aprendizaje.

#### Normativa aplicable:

**Anexo: NORMATIVA DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA.**



Se aporta el enlace que consta en la página web de la Universidad:

<https://static.unir.net/documentos/normativa-RTC.pdf>

Teniendo en cuenta lo indicado por la normativa vigente respecto a la extensión máxima de las memorias de títulos oficiales, limitada a 10 000 palabras.

### 3.3 MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA

Información indicada en el apartado de Anexos de la presente memoria; en concreto, en el Anexo I.

## 4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

### 4.1 ESTRUCTURA BÁSICA DE LAS ENSEÑANZAS

#### DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Ver Apartado 4: Anexo 1.

#### 4.1 SIN NIVEL 1

#### NIVEL 2: IDENTIFICACIÓN Y APLICACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

##### 4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	12

#### DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
12		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

#### NIVEL 3: Problemas Actuales de los Derechos Humanos

##### 4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral

#### DESPLIEGUE TEMPORAL

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

#### NIVEL 3: Criterios de Aplicación Judicial de los Derechos Humanos

##### 4.1.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral

#### DESPLIEGUE TEMPORAL

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9



ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. TIPO: Habilidades o destrezas		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. TIPO: Competencias		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. TIPO: Habilidades o destrezas		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. TIPO: Habilidades o destrezas		
CE1 - Comprender e interpretar las nuevas teorías que abordan el concepto y fundamento de los Derechos Humanos y compararlas con las antiguas. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CE13 - Identificar y ser capaz de implementar los derechos de la mujer en una sociedad igualitaria. TIPO: Habilidades o destrezas		
CE14 - Ser capaz de relacionar los problemas derivados de la protección de derechos con los valores ético-políticos propios de una sociedad democrática. TIPO: Habilidades o destrezas		
CE2 - Ser capaz de identificar los nuevos actores de Derechos Humanos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CE3 - Ser capaz de distinguir y comprender las distintas declaraciones de derechos, tanto a nivel nacional como internacional. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CE4 - Conocer la jurisprudencia de los órganos encargados de la aplicación de los Derechos Humanos, y valorar los instrumentos de garantía previstos en las mismas. TIPO: Competencias		
CE7 - Conocer, clasificar y sintetizar los distintos sistemas nacionales de protección de Derechos Humanos presentes en el Derecho Comparado. TIPO: Competencias		
CE8 - Ser capaz de precisar los presupuestos de aplicación, el alcance y los límites de los distintos mecanismos de protección internacional de los Derechos Humanos, en particular, los desarrollados a nivel supranacional en Europa y América. TIPO: Habilidades o destrezas		
CE9 - Ser capaz de analizar la problemática surgida en torno al concepto de ciudadanía y su relación con la protección de los Derechos Humanos. TIPO: Competencias		
CG1 - Ser capaz de desarrollar y diferenciar a nivel avanzado los conceptos, terminología y herramientas propias del ámbito de los derechos humanos. TIPO: Competencias		
CG2 - Ser capaz de analizar problemas jurídicos complejos en el ámbito de los Derechos Humanos. TIPO: Competencias		
CG3 - Ser capaz de adaptar los conocimientos adquiridos sobre el asesoramiento jurídico especializado al ámbito de los Derechos Humanos. TIPO: Habilidades o destrezas		
CG4 - Ser capaz de desarrollar análisis críticos en el planteamiento y enfoque de controversias en el ámbito de los Derechos Humanos. TIPO: Competencias		
CG5 - Ser capaz de elaborar dictámenes, informes jurídicos, demandas y cualesquiera otros documentos de carácter jurídico-procesal en los procedimientos de tutela de los Derechos Humanos. TIPO: Habilidades o destrezas		
CG7 - Ser capaz de comparar las distintas posturas jurídico-procesales que se puedan plantear en un conflicto en el ámbito de los Derechos Humanos. TIPO: Competencias		
CG8 - Ser capaz de argumentar y proponer soluciones ante problemas propios de los Derechos Humanos. TIPO: Competencias		
CG9 - Ser capaz de aplicar la perspectiva de género a los problemas jurídicos derivados de la aplicación y protección de los Derechos Humanos. TIPO: Habilidades o destrezas		
CT1 - Adquirir la capacidad de organizar y planificar las tareas aprovechando los recursos y el tiempo de manera óptima. TIPO: Competencias		
CT2 - Identificar las nuevas tecnologías como herramientas didácticas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje. TIPO: Habilidades o destrezas		



CT3 - Desarrollar habilidades de comunicación, escritas y orales, para realizar eficaces presentaciones de información profesional.  
TIPO: Habilidades o destrezas

CT4 - Adquirir la capacidad de trabajo independiente, impulsando la organización y favoreciendo el aprendizaje autónomo. TIPO: Competencias

## NIVEL 2: PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

### 4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	12

### DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
12		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>

## NIVEL 3: La Protección de los Derechos Humanos en la UE y en los Estados Miembros

### 4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Cuatrimestral

### DESPLIEGUE TEMPORAL

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>

## NIVEL 3: Sistemas Internacionales de Protección de Derechos Humanos

### 4.1.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Cuatrimestral

### DESPLIEGUE TEMPORAL

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>

### 4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. TIPO: Habilidades o destrezas

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. TIPO: Conocimientos o contenidos

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. TIPO: Competencias

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. TIPO: Habilidades o destrezas



CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. TIPO: Habilidades o destrezas		
CE11 - Ser capaz de redactar escritos, recursos, denuncias y demandas ante las diferentes instancias, nacionales y supranacionales, de protección de los Derechos Humanos TIPO: Habilidades o destrezas		
CE3 - Ser capaz de distinguir y comprender las distintas declaraciones de derechos, tanto a nivel nacional como internacional. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CE4 - Conocer la jurisprudencia de los órganos encargados de la aplicación de los Derechos Humanos, y valorar los instrumentos de garantía previstos en las mismas. TIPO: Competencias		
CE7 - Conocer, clasificar y sintetizar los distintos sistemas nacionales de protección de Derechos Humanos presentes en el Derecho Comparado. TIPO: Competencias		
CE8 - Ser capaz de precisar los presupuestos de aplicación, el alcance y los límites de los distintos mecanismos de protección internacional de los Derechos Humanos, en particular, los desarrollados a nivel supranacional en Europa y América. TIPO: Habilidades o destrezas		
CG1 - Ser capaz de desarrollar y diferenciar a nivel avanzado los conceptos, terminología y herramientas propias del ámbito de los derechos humanos. TIPO: Competencias		
CG2 - Ser capaz de analizar problemas jurídicos complejos en el ámbito de los Derechos Humanos. TIPO: Competencias		
CG3 - Ser capaz de adaptar los conocimientos adquiridos sobre el asesoramiento jurídico especializado al ámbito de los Derechos Humanos. TIPO: Habilidades o destrezas		
CG4 - Ser capaz de desarrollar análisis críticos en el planteamiento y enfoque de controversias en el ámbito de los Derechos Humanos. TIPO: Competencias		
CG5 - Ser capaz de elaborar dictámenes, informes jurídicos, demandas y cualesquiera otros documentos de carácter jurídico-procesal en los procedimientos de tutela de los Derechos Humanos. TIPO: Habilidades o destrezas		
CG6 - Ser capaz de analizar las distintas declaraciones de Derechos Humanos en los ámbitos regional, nacional e internacional, integrándolas con perspectiva multinivel. TIPO: Competencias		
CG7 - Ser capaz de comparar las distintas posturas jurídico-procesales que se puedan plantear en un conflicto en el ámbito de los Derechos Humanos. TIPO: Competencias		
CG8 - Ser capaz de argumentar y proponer soluciones ante problemas propios de los Derechos Humanos. TIPO: Competencias		
CG9 - Ser capaz de aplicar la perspectiva de género a los problemas jurídicos derivados de la aplicación y protección de los Derechos Humanos. TIPO: Habilidades o destrezas		
CT1 - Adquirir la capacidad de organizar y planificar las tareas aprovechando los recursos y el tiempo de manera óptima. TIPO: Competencias		
CT2 - Identificar las nuevas tecnologías como herramientas didácticas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje. TIPO: Habilidades o destrezas		
CT3 - Desarrollar habilidades de comunicación, escritas y orales, para realizar eficaces presentaciones de información profesional. TIPO: Habilidades o destrezas		
CT4 - Adquirir la capacidad de trabajo independiente, impulsando la organización y favoreciendo el aprendizaje autónomo. TIPO: Competencias		
<b>NIVEL 2: DERECHOS HUMANOS Y DESARROLLO HUMANO</b>		
<b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
6	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>NIVEL 3: Justicia Transicional</b>		



**4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3**

<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>

**NIVEL 3: Ciudadanía y Derechos Humanos. Fronteras y Migraciones****4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3**

<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>

**4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. TIPO: Habilidades o destrezas

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. TIPO: Conocimientos o contenidos

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. TIPO: Competencias

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. TIPO: Habilidades o destrezas

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. TIPO: Habilidades o destrezas

CE10 - Ser capaz de definir los límites a la ciudadanía, con especial atención en la problemática surgida en torno a las fronteras y migraciones. TIPO: Conocimientos o contenidos

CE11 - Ser capaz de redactar escritos, recursos, denuncias y demandas ante las diferentes instancias, nacionales y supranacionales, de protección de los Derechos Humanos TIPO: Habilidades o destrezas

CE14 - Ser capaz de relacionar los problemas derivados de la protección de derechos con los valores ético-políticos propios de una sociedad democrática. TIPO: Habilidades o destrezas

CE2 - Ser capaz de identificar los nuevos actores de Derechos Humanos. TIPO: Conocimientos o contenidos

CE6 - Ser capaz de determinar el Derecho Internacional aplicable a situaciones de transición política nacional y anticipar soluciones para la satisfacción jurídica de las eventuales víctimas. TIPO: Competencias

CE7 - Conocer, clasificar y sintetizar los distintos sistemas nacionales de protección de Derechos Humanos presentes en el Derecho Comparado. TIPO: Competencias

CE8 - Ser capaz de precisar los presupuestos de aplicación, el alcance y los límites de los distintos mecanismos de protección internacional de los Derechos Humanos, en particular, los desarrollados a nivel supranacional en Europa y América. TIPO: Habilidades o destrezas



CE9 - Ser capaz de analizar la problemática surgida en torno al concepto de ciudadanía y su relación con la protección de los Derechos Humanos. TIPO: Competencias		
CG2 - Ser capaz de analizar problemas jurídicos complejos en el ámbito de los Derechos Humanos. TIPO: Competencias		
CG3 - Ser capaz de adaptar los conocimientos adquiridos sobre el asesoramiento jurídico especializado al ámbito de los Derechos Humanos. TIPO: Habilidades o destrezas		
CG4 - Ser capaz de desarrollar análisis críticos en el planteamiento y enfoque de controversias en el ámbito de los Derechos Humanos. TIPO: Competencias		
CG5 - Ser capaz de elaborar dictámenes, informes jurídicos, demandas y cualesquiera otros documentos de carácter jurídico-procesal en los procedimientos de tutela de los Derechos Humanos. TIPO: Habilidades o destrezas		
CG7 - Ser capaz de comparar las distintas posturas jurídico-procesales que se puedan plantear en un conflicto en el ámbito de los Derechos Humanos. TIPO: Competencias		
CG8 - Ser capaz de argumentar y proponer soluciones ante problemas propios de los Derechos Humanos. TIPO: Competencias		
CT1 - Adquirir la capacidad de organizar y planificar las tareas aprovechando los recursos y el tiempo de manera óptima. TIPO: Competencias		
CT2 - Identificar las nuevas tecnologías como herramientas didácticas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje. TIPO: Habilidades o destrezas		
CT3 - Desarrollar habilidades de comunicación, escritas y orales, para realizar eficaces presentaciones de información profesional. TIPO: Habilidades o destrezas		
CT4 - Adquirir la capacidad de trabajo independiente, impulsando la organización y favoreciendo el aprendizaje autónomo. TIPO: Competencias		
<b>NIVEL 2: TÓPICOS ESPECIALES DE DERECHOS HUMANOS</b>		
<b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	12	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>NIVEL 3: Género y Derechos Humanos</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>NIVEL 3: Derechos Humanos, Nuevas Tecnologías y Bioderecho</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		



ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
CT5 - Identificar y analizar críticamente las formas de violencia sexual teniendo en cuenta la perspectiva de género y la discriminación por razón de género, orientación o identidad. TIPO: Habilidades o destrezas		
CT6 - Analizar estrategias de prevención, detección y sensibilización en materia de violencias sexuales, igualdad de género y respeto a la diversidad aplicables a contextos profesionales relacionados con la titulación. TIPO: Habilidades o destrezas		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. TIPO: Habilidades o destrezas		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. TIPO: Competencias		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. TIPO: Habilidades o destrezas		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. TIPO: Habilidades o destrezas		
CE1 - Comprender e interpretar las nuevas teorías que abordan el concepto y fundamento de los Derechos Humanos y compararlas con las antiguas. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CE12 - Comprender las implicaciones que para los Derechos Humanos tiene la investigación genética. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CE13 - Identificar y ser capaz de implementar los derechos de la mujer en una sociedad igualitaria. TIPO: Habilidades o destrezas		
CE14 - Ser capaz de relacionar los problemas derivados de la protección de derechos con los valores ético-políticos propios de una sociedad democrática. TIPO: Habilidades o destrezas		
CE2 - Ser capaz de identificar los nuevos actores de Derechos Humanos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CE5 - Ser capaz de identificar y valorar críticamente los desafíos que plantean los avances tecnológicos para el estatus de protección de los Derechos Humanos. TIPO: Competencias		
CG2 - Ser capaz de analizar problemas jurídicos complejos en el ámbito de los Derechos Humanos. TIPO: Competencias		
CG3 - Ser capaz de adaptar los conocimientos adquiridos sobre el asesoramiento jurídico especializado al ámbito de los Derechos Humanos. TIPO: Habilidades o destrezas		
CG4 - Ser capaz de desarrollar análisis críticos en el planteamiento y enfoque de controversias en el ámbito de los Derechos Humanos. TIPO: Competencias		
CG5 - Ser capaz de elaborar dictámenes, informes jurídicos, demandas y cualesquiera otros documentos de carácter jurídico-procesal en los procedimientos de tutela de los Derechos Humanos. TIPO: Habilidades o destrezas		
CG6 - Ser capaz de analizar las distintas declaraciones de Derechos Humanos en los ámbitos regional, nacional e internacional, integrándolas con perspectiva multinivel. TIPO: Competencias		
CG7 - Ser capaz de comparar las distintas posturas jurídico-procesales que se puedan plantear en un conflicto en el ámbito de los Derechos Humanos. TIPO: Competencias		
CG8 - Ser capaz de argumentar y proponer soluciones ante problemas propios de los Derechos Humanos. TIPO: Competencias		
CG9 - Ser capaz de aplicar la perspectiva de género a los problemas jurídicos derivados de la aplicación y protección de los Derechos Humanos. TIPO: Habilidades o destrezas		
CT1 - Adquirir la capacidad de organizar y planificar las tareas aprovechando los recursos y el tiempo de manera óptima. TIPO: Competencias		



CT2 - Identificar las nuevas tecnologías como herramientas didácticas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje. TIPO: Habilidades o destrezas

CT3 - Desarrollar habilidades de comunicación, escritas y orales, para realizar eficaces presentaciones de información profesional. TIPO: Habilidades o destrezas

CT4 - Adquirir la capacidad de trabajo independiente, impulsando la organización y favoreciendo el aprendizaje autónomo. TIPO: Competencias

#### NIVEL 2: TRABAJO FIN DE MÁSTER

##### 4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster
ECTS NIVEL 2	12

##### DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	12	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

#### NIVEL 3: Trabajo Fin de Máster

##### 4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	12	Cuatrimestral

##### DESPLIEGUE TEMPORAL

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	12	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

##### 4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. TIPO: Habilidades o destrezas

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. TIPO: Conocimientos o contenidos

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. TIPO: Competencias

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. TIPO: Habilidades o destrezas

CE15 - Ser capaz de mostrar un elevado nivel de claridad y dominio de la materia en la expresión escrita de un trabajo teórico/práctico en el ámbito de los Derechos Humanos, y saber defenderlo y exponerlo oralmente ante una comisión evaluadora universitaria. TIPO: Habilidades o destrezas

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. TIPO: Habilidades o destrezas

CE14 - Ser capaz de relacionar los problemas derivados de la protección de derechos con los valores ético-políticos propios de una sociedad democrática. TIPO: Habilidades o destrezas

CG1 - Ser capaz de desarrollar y diferenciar a nivel avanzado los conceptos, terminología y herramientas propias del ámbito de los derechos humanos. TIPO: Competencias

CG2 - Ser capaz de analizar problemas jurídicos complejos en el ámbito de los Derechos Humanos. TIPO: Competencias



CG3 - Ser capaz de adaptar los conocimientos adquiridos sobre el asesoramiento jurídico especializado al ámbito de los Derechos Humanos. TIPO: Habilidades o destrezas

CG4 - Ser capaz de desarrollar análisis críticos en el planteamiento y enfoque de controversias en el ámbito de los Derechos Humanos. TIPO: Competencias

CG5 - Ser capaz de elaborar dictámenes, informes jurídicos, demandas y cualesquiera otros documentos de carácter jurídico-procesal en los procedimientos de tutela de los Derechos Humanos. TIPO: Habilidades o destrezas

CG6 - Ser capaz de analizar las distintas declaraciones de Derechos Humanos en los ámbitos regional, nacional e internacional, integrándolas con perspectiva multinivel. TIPO: Competencias

CG7 - Ser capaz de comparar las distintas posturas jurídico-procesales que se puedan plantear en un conflicto en el ámbito de los Derechos Humanos. TIPO: Competencias

CG8 - Ser capaz de argumentar y proponer soluciones ante problemas propios de los Derechos Humanos. TIPO: Competencias

CG9 - Ser capaz de aplicar la perspectiva de género a los problemas jurídicos derivados de la aplicación y protección de los Derechos Humanos. TIPO: Habilidades o destrezas

CT1 - Adquirir la capacidad de organizar y planificar las tareas aprovechando los recursos y el tiempo de manera óptima. TIPO: Competencias

CT2 - Identificar las nuevas tecnologías como herramientas didácticas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje. TIPO: Habilidades o destrezas

CT3 - Desarrollar habilidades de comunicación, escritas y orales, para realizar eficaces presentaciones de información profesional. TIPO: Habilidades o destrezas

CT4 - Adquirir la capacidad de trabajo independiente, impulsando la organización y favoreciendo el aprendizaje autónomo. TIPO: Competencias

#### NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 2

#### 4.2 ACTIVIDADES Y METODOLOGÍAS DOCENTES

#### ACTIVIDADES FORMATIVAS

Denominación de las actividades formativas según las definiciones y datos aportados en el apartado 4.1.

Sesiones presenciales virtuales síncronas

Recursos didácticos audiovisuales

Estudio del material básico

Lectura del material complementario

Trabajos, casos prácticos y test de evaluación

Talleres prácticos virtuales

Tutorías

Trabajo colaborativo

Examen final

Sesión inicial de presentación de Trabajo Fin de Máster

Lectura de material en el aula virtual (TFM)

Tutorías (TFM)

Sesiones grupales de Trabajo Fin de Máster

Elaboración del Trabajo Fin de Máster

Exposición del Trabajo Fin de Máster

Adicionalmente, en el PDF del apartado 4.1. se indican las definiciones de las actividades formativas, así como su asignación en horas y porcentaje de interacción virtual síncrona, o porcentaje de presencialidad física en su caso, en las diferentes materias del título.

#### METODOLOGÍAS DOCENTES

Metodologías docentes	
MD1	<b>Métodos de enseñanza magistral con mediación tecnológica:</b> aquí se incluirían las clases presenciales virtuales síncronas, recursos didácticos audiovisuales, seminarios monográficos, etc. Este tipo de actividades promueven el conocimiento por comprensión y, en virtud de la función motivacional que cumplen los múltiples recursos tecnológicos utilizados, superan las limitaciones de la enseñanza meramente transmisiva, creando en el estudiante la necesidad de seguir aprendiendo e involucrándole en su propio proceso de aprendizaje.
MD2	<b>Métodos activos:</b> son métodos de enseñanza y aprendizaje basados en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas y/o aprendizaje - servicio, etc.). En este tipo de metodologías adquiere protagonismo el trabajo colegiado y cooperativo, sin llegar a prescindir del aprendizaje autónomo de cada estudiante.
MD3	<b>Métodos fundamentados en el aprendizaje individual:</b> estudio personal, aprendizaje acompañado a través de lecturas de material complementario, realización de actividades individuales. Dichos métodos permiten que



el alumno establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, y planifique, organice y autoevalúe su trabajo.

Adicionalmente, en el PDF del apartado 4.1. se indica la asignación de las metodologías docentes a las diferentes materias del título.

#### 4.3 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

##### Denominación de los sistemas de evaluación según las definiciones y datos aportados en el apartado 4.1.

Participación del estudiante
Trabajos, proyectos, talleres y/o casos
Test de evaluación
Examen final
Evaluación de la estructura del Trabajo Fin de Máster
Evaluación de la exposición del Trabajo Fin de Máster
Evaluación del contenido individual del Trabajo Fin de Máster

Adicionalmente, en el PDF del apartado 4.1. se indican las definiciones de los sistemas de evaluación, así como su asignación a las diferentes materias del título y sus ponderaciones mínimas y máximas correspondientes.

#### 4.4 ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS



## 5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

### PERSONAL ACADÉMICO

Ver Apartado 5: Anexo 1.

### OTROS RECURSOS HUMANOS

Ver Apartado 5: Anexo 2.

## 6. RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURALES, PRÁCTICAS Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 6: Anexo 1.

## 7. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

### 7.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2019
-----------------	------

Ver Apartado 7: Anexo 1.

### 7.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

No aplicable.

### 7.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
--------	------------------

## 8. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD Y ANEXOS

### 8.1 SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

ENLACE	<a href="http://www.unir.net/universidad-online/manual-calidad-procedimientos/">http://www.unir.net/universidad-online/manual-calidad-procedimientos/</a>
--------	---

### 8.2 INFORMACIÓN PÚBLICA

#### 8.2. Medios de información pública relevante

##### 8.2.1. Canales de difusión de la información y su gestión

Para informar tanto al estudiantado, previamente a su matriculación y durante el proceso de formación y aprendizaje, como al profesorado, a los empleadores y a la sociedad en su conjunto se dispone de la **página web oficial de la Universidad Internacional de La Rioja** donde se aporta la información sobre las características del título (resultados de aprendizaje, temporalización del plan de estudios que incluye asignaturas, actividades formativas y sistemas de evaluación), sistemas de acceso y admisión, idioma de impartición, etc.

La Universidad dispone de sistemas para el **control periódico de la información** disponible en la página web. Por ello, se verifica periódicamente que la información disponible en la página web del título es suficientemente completa, adecuada y relevante para el estudiantado. El coordinador académico del título hace constar en el informe anual de la Unidad de Calidad de Titulación (UCT) esta revisión periódica.

##### Información pública relevante del plan de estudios

UNIR pone a disposición del estudiantado, el profesorado, los empleadores y la sociedad en su conjunto toda la información actualizada del plan de estudios a través de las guías docentes disponibles en la página web de la Universidad. Así, a través de la guía docente de cada una de las asignaturas que forman el plan de estudios, se puede acceder a la siguiente información:

- **Presentación:** describe el objetivo de la asignatura y cómo su contenido es relevante para el desarrollo del plan de estudios.
- **Resultados de Aprendizaje:** se enumeran y describen los resultados de aprendizaje desarrollados en el título.
- **Contenidos:** se detalla por temas el contenido desarrollado en la asignatura.
- **Metodología:** se describen las actividades formativas de la asignatura especificando las horas de dedicación indicadas en la memoria para cada actividad formativa, así como su presencialidad.

Además, se incluye la distribución temporal prevista para la asignatura.

- **Bibliografía:** se detalla la bibliografía básica, considerada imprescindible para el estudio de la asignatura, así como, en su caso, la bibliografía complementaria, para ayudar a profundizar más en los temas de mayor interés.
- **Evaluación y calificación:** se detallan los sistemas de evaluación y sus porcentajes de evaluación, así como los requisitos específicos, en su caso, para aprobar la asignatura.
- **Profesorado:** se presentan los datos básicos del profesor encargado de impartir la asignatura.
- **Orientaciones para el estudio:** se dan orientaciones al estudiante de cómo organizar el estudio de la asignatura, así como diferentes consejos para un adecuado seguimiento de la asignatura.

##### 8.2.2. Sistemas de información previa: información transparente y accesible

Con carácter general, por parte de UNIR se pondrá a disposición de los potenciales estudiantes toda la información necesaria para que puedan realizar la elección de su titulación con los mayores elementos de juicio posibles. **Se garantiza una información transparente y accesible sobre los requisitos de acceso específicos para el título y los procedimientos de admisión, descritos en la presente memoria**, estando disponibles a través de la página web de la Universidad para todos los grupos de interés del título.

En las condiciones de matrícula, disponibles en el apartado normativa de la página web de la universidad se alude a los requisitos tecnológicos e informáticos precisos para seguir el curso adecuadamente, dichas condiciones son conocidas y firmadas por el estudiante al matricularse de sus estudios.



En relación a las competencias y conocimientos digitales para seguir la actividad docente programada:

Las competencias digitales que los estudiantes de UNIR precisarán tener para el manejo del campus y correcto desarrollo en la plataforma, serán conocimientos a nivel de usuario de distintos programas (esencialmente del paquete Office), así como nociones básicas sobre navegación por internet.

El estudiante que se matricula en UNIR además cuenta con un período de adecuación a la metodología virtual con apoyo de su personal no docente de asistencia.

Por último, desde UNIR se ofrecerá a todos los estudiantes los programas adicionales necesarios que sean específicos para cada titulación que podrán descargar fácilmente desde su campus virtual o a través de cualquier otro enlace accesible o usarse desde las máquinas virtuales habilitadas para tal fin.

#### **8.2.3. Procedimientos de orientación para la admisión y matriculación de estudiantes de nuevo ingreso**

UNIR cuenta con una oficina de Atención al Estudiante que centraliza y contesta todas las solicitudes de información (llamadas y correos electrónicos) y un Servicio Técnico de Orientación (*contact center*) que gestiona y soluciona todas las preguntas y posibles dudas de los futuros estudiantes referidas a:

- Descripción de la metodología de UNIR. Para ello, los estudiantes tendrán acceso a una demo donde se explica paso por paso.
- Niveles de dificultad y horas de estudio estimadas para poder llevar a cabo un itinerario formativo ajustado a las posibilidades reales del estudiante para poder planificar adecuadamente su matrícula.
- Descripción de los estudios.
- Convalidaciones de las antiguas titulaciones.
- Preguntas sobre el Espacio Europeo de Educación Superior.

Finalmente, el personal de gestión y administración (PGA) a través del Servicio de Admisiones proporcionará al estudiante todo el apoyo administrativo necesario para realizar de manera óptima todo el proceso de admisión y matriculación por medio de atención telefónica o por correo electrónico, con información guiada en la web para la realización de la matrícula *online*.

#### **8.2.4. Perfil de ingreso recomendado**

Habida cuenta de la planificación, orientación y contenidos de este máster, el perfil recomendado de ingreso corresponde al de aquellos estudiantes que, además cumplir los requisitos necesarios para el acceso, tengan vocación específica para el asesoramiento nacional e internacional en materia de tutela de los Derechos Humanos y se recomienda además que reúnan:

- Capacidad de debate, negociación y trabajo en equipo.
- Capacidad de trabajo, esfuerzo y dedicación.
- Capacidad de relacionar los conocimientos adquiridos en diversos sectores.

#### **8.3 ANEXOS**

Ver Apartado 8: Anexo 1.

#### **PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD**

##### **RESPONSABLE DEL TÍTULO**

CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Vicedecana de Gestión de la Facultad	María Dolores	Arranz	Madrid
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida de la Paz, 137	26006	La Rioja	Logroño

##### **REPRESENTANTE LEGAL**

CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Secretario General	JUAN PABLO	GUZMAN	PALOMINO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida de la Paz, 137	26006	La Rioja	Logroño

virginia.montiel@unir.net

FAX

EMAIL

virginia.montiel@unir.net

El Rector de la Universidad no es el Representante Legal

Ver Personas asociadas a la solicitud: Anexo 1.

##### **SOLICITANTE**

El responsable del título no es el solicitante



CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Responsable de programas ANECA	VIRGINIA	MONTIEL	MARTÍN
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida de la Paz, 137	26006	La Rioja	Logroño
EMAIL	FAX		
virginia.montiel@unir.net			

## INFORME DEL SIGC

Informe del SIGC: Ver Apartado del SIGC: Anexo 1.



## Apartado 1: Anexo 6

Nombre :1.10\_completo\_alegaciones.pdf

HASH SHA1 :7294E6CE4360CBD77EE62E803B186F7BA6C345CB

Código CSV :931275361926759869708777

Ver Fichero: 1.10\_completo\_alegaciones.pdf



## Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4.1\_Planificacion\_de\_las\_enseñanzas.pdf

HASH SHA1 :DA1CE83C24EE790D948B272E05E323269C1A1539

Código CSV :940646722305532137364451

Ver Fichero: 4.1\_Planificacion\_de\_las\_enseñanzas.pdf



## Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5.1\_Personal\_academico.pdf

HASH SHA1 :C952A17EB5CD885E90B376C9A8DBEA5253D75746

Código CSV :884770824608896582020013

Ver Fichero: 5.1\_Personal\_academico.pdf



## Apartado 5: Anexo 2

Nombre :5.2\_Otros\_RRHH.pdf

HASH SHA1 :3DBB9B5AFA8924714606A225A3D2AEDAA68F95E6

Código CSV :884771227343336477842561

Ver Fichero: 5.2\_Otros\_RRHH.pdf



## Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6\_Recursos.pdf

HASH SHA1 :2C69FB5CB93F72EC7FCC6F1969CFC48D8565F80F

Código CSV :884772947469930874495396

Ver Fichero: 6\_Recursos.pdf



## Apartado 7: Anexo 1

Nombre : 7\_Calendario.pdf

HASH SHA1 : ACC1F2EC1CB3DF75CF7A5896032C4AD39B564C3F

Código CSV : 884774118033558850194751

Ver Fichero: 7\_Calendario.pdf



## Apartado 8: Anexo 1

Nombre :8.3\_Anexo.pdf

HASH SHA1 :4F8AB51F9D4CE2616873DA20E9FD351580EDBDC4

Código CSV :884786835174984527201984

Ver Fichero: 8.3\_Anexo.pdf



### Apartado Personas asociadas a la solicitud: Anexo 1

Nombre :Delegacion\_Representante\_Legal\_PABLO\_GUZMAN\_18052016.pdf

HASH SHA1 :02F1A20BD2B24C4CD89C7B50FED653006F746F84

Código CSV :323328433193475082384443

Ver Fichero: Delegacion\_Representante\_Legal\_PABLO\_GUZMAN\_18052016.pdf



## Apartado Informe del SIGC: Anexo 1

Nombre :Informe\_SGIC\_20240726\_MU\_DH\_SP\_aplicacion (1).pdf

HASH SHA1 :0ED05A285A14F9D26D801221B7DC12E855836BE8

Código CSV :913820758519430356195745

Ver Fichero: Informe\_SGIC\_20240726\_MU\_DH\_SP\_aplicacion (1).pdf



